GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES
Curso 2026-27

NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO

De acuerdo con la normativa UCM, el Trabajo Fin de Grado (TFG) se concibe como un trabajo de curso que el estudiantado realizará y entregará en el formato establecido por la Comisión, con el fin de mostrar de forma integrada las competencias adquiridas y los contenidos formativos recibidos propios del título de Grado. Podrá adoptar distintas modalidades (proyecto técnico, trabajo teórico-experimental, trabajo de revisión bibliográfica, etc.), pero en ningún caso será un trabajo de investigación.

El TFG será realizado individualmente por cada estudiante, bajo supervisión docente. El estudiantado llevará a cabo la elaboración del trabajo, deberá redactar y presentar una memoria sobre el mismo y defenderlo en presentación pública ante un tribunal evaluador.

La labor de las personas responsables de la tutorización es la de orientar y supervisar el trabajo del estudiantado, aportando sugerencias y apoyándole ante eventuales obstáculos y dificultades. No obstante, la superación con éxito de esta asignatura es responsabilidad exclusiva del estudiantado. Es la propia persona que realiza el TFG quien debe reconocer las dudas que surjan al abordar el tema e intentar aclararlas, estudiar la bibliografía básica que se le haya aconsejado, realizar los cálculos o medidas, elaborarlas y obtener conclusiones, redactar correctamente el informe, estructurando los contenidos e integrándolos adecuadamente en un contexto más amplio que trascienda el problema puntual tratado, elaborar la presentación y prepararse adecuadamente para la discusión del trabajo con el tribunal que lo evalúe.

El TFG no podrá estar plagiado total o parcialmente ni haber sido presentado íntegramente y bajo el mismo título o forma por la misma persona u otra, en otra asignatura, materia o módulo de la misma o distinta titulación. El incumplimiento de alguna de estas condiciones podrá derivar en las sanciones que la Universidad Complutense establezca al efecto.

Todo el estudiantado deberá firmar la Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial (disponible en la página web https://fisicas.ucm.es/tfg-gradoim).

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

La memoria tendrá una extensión máxima de veinte páginas y deberá incluir al menos introducción, objetivos, metodología, conclusiones y bibliografía, aunque la estructura de las secciones será libre. Deberá ir acompañada de un breve resumen tanto en español como en inglés.

Aprobado por la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Materiales el 26 de octubre de 2026

- La portada del TFG deberá seguir la plantilla publicada en la web (https://fisicas.ucm.es/tfg-gradoim). En la portada deberá aparecer el título del trabajo en español y en inglés tal y como aparece en la ficha de TFG, así como el departamento y los nombres de las personas responsables de la tutorización del TFG.
- En la contraportada (segunda página) podrá indicarse un título extendido más específico del trabajo realizado, si procede.
- El resumen en español e inglés deberá incluirse en la contraportada, después del título extendido (si procede) y deberá ocupar una sola página en total.
- En la memoria se incluirá también la declaración responsable sobre autoría y uso ético de las herramientas de Inteligencia Artificial que deberá estar firmada por la persona que defiende el TFG.
- La memoria deberá incluir también un índice, a ser posible con hipervínculos a las secciones de la memoria.
- La extensión máxima de la memoria (sin contar portada, contraportada, declaración e índice) será de 20 páginas incluyendo (en su caso) introducción, conclusiones, bibliografía, apéndices, etc.
- La tipografía será de tamaño mínimo de 11 pto, incluidos pies de figuras, tablas y bibliografía. El espaciado debe ser de 1.15 pto o superior.
- El tipo de página será A4.

ENTREGA DE TRABAJOS

La Coordinación del TFG habilitará en el campus virtual un espacio para cada tribunal en el que estarán dados de alta el estudiantado, las personas responsables de la tutorización y las que forman el tribunal evaluador. Este espacio servirá de vía para la entrega de memorias, para la publicación de información sobre las calificaciones y para la comunicación entre el estudiantado y el tribunal. Asimismo, las personas responsables de la tutorización entregarán sus informes a través de este espacio.

En el plazo establecido, las personas que deseen presentar su trabajo a evaluación harán entrega de la memoria del trabajo a través del campus virtual, en el buzón creado para tal efecto. El archivo deberá ser nombrado de la siguiente manera: "**Código TFG_Apellido 1_Apellido 2_Nombre**" (el formato obligatorio del archivo deberá ser pdf). No se admitirá otra vía de entrega.

La entrega de la memoria del TFG debe ser realizada antes de la fecha límite que aparece en el cronograma. No se aceptarán memorias enviadas fuera del plazo. Las personas que no entreguen la memoria en el plazo indicado se calificarán como "No presentado" en el acta.

Es obligación del estudiantado informar de los progresos del TFG y enviar la versión final de la memoria del TFG en tiempo y forma a las personas que tutorizan su trabajo para que puedan emitir sus informes de evaluación.

Aprobado por la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Materiales el 26 de octubre de 2026

Las memorias entregadas serán verificadas a través del software anti-plagio oficial. El tribunal será el responsable de valorar si existen indicios claros de plagio, en cuyo caso lo comunicará a la Coordinación del TFG (TFG_gim@ucm.es) para que se puedan iniciar los procedimientos sancionadores que procedan.

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG

En el acto de presentación, que será público, la persona que defiende el TFG realizará una exposición del trabajo desarrollado, de 15 minutos de duración máxima, seguida de un turno de discusión en el que el tribunal realizará las preguntas que estime oportunas. Durante este acto sólo podrán intervenir el tribunal y la persona que defiende el TFG.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

La Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Materiales establece el siguiente protocolo de evaluación, según la normativa de Trabajo de Fin de Grado:

- Evaluación de las personas responsables de la tutorización (calificación numérica de 0 a 10). Peso: 20 %
- Evaluación del tribunal (calificación numérica de 0 a 10). Peso: 80 %
- En caso de que la evaluación del tribunal sea inferior a 4.0 sobre 10, no se realizará media con la calificación de las personas responsables de la tutorización y, por tanto, la calificación final será suspenso.

Las personas responsables de la tutorización elaborarán un informe según la plantilla correspondiente y lo subirán al campus virtual, en el espacio habilitado para tal efecto, en la convocatoria que se presente el estudiantado. Será obligatorio el envío de dicho informe para la presentación y defensa del TFG. Además, enviarán a la Coordinación del TFG (TFG_gim@ucm.es) un correo electrónico indicando el nombre de la persona que defiende el TFG y su calificación en el cuerpo del correo y, como asunto del correo, “Calificación-TFG-Nombre de la persona que defiende el TFG”.

Las fechas para el envío del informe y la calificación serán:
Convocatoria extraordinaria fin de estudio: 20 de enero de 2027
Convocatoria ordinaria de junio: 28 de mayo de 2027
Convocatoria extraordinaria de julio: 25 de junio de 2027

La evaluación del tribunal deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Memoria presentada
- Exposición del trabajo
- Defensa del trabajo

El tribunal elaborará un informe según la plantilla correspondiente para cada persona que defienda su trabajo y remitirá a la Coordinación del TFG (TFG_gim@ucm.es) un listado en el que se indiquen las calificaciones del estudiantado (preferiblemente en Excel) y, para su archivo, los informes de evaluación del tribunal.

La Coordinación del TFG enviará a Decanato (**secredec@ucm.es**), para su archivo, las memorias de los TFG defendidos.

CRONOGRAMA

- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE ESTUDIOS

Fecha de defensa: 27 de enero de 2027 (Hora: a determinar)
Lugar: A determinar
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE MEMORIAS: 20 de enero de 2027

- CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

Fecha de defensa: 7 de junio de 2027 (Hora: a determinar)
Lugar: A determinar

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE MEMORIAS: 28 de mayo de 2027

- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JULIO

Fecha de defensa: 5 julio de 2027 (Hora: a determinar)
Lugar: A determinar
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE MEMORIAS: 25 de junio de 2027

ORDEN DE ACTUACIÓN

Por orden alfabético del estudiantado que se presenta en cada convocatoria a partir de una de las personas que defiendan el TFG, elegida al azar por el tribunal.

PUBLICACIÓN DE TFG EN ABIERTO

Según la normativa de publicación de TFG en abierto aprobado en Junta de Facultad, la Comisión de Calidad del Grado correspondiente propondrá cada año la publicación a través del repositorio institucional en abierto de la UCM de aquellos TFG que estime conveniente y de acuerdo con los criterios de calidad que se acuerden.

Para el curso 2026-27 se ha acordado como criterio de calidad que la calificación obtenida en el TFG sea igual o superior a 9.0.